ACTA No. 2291			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de las actividades y evidencias del cumplimiento de cada una de la obligaciones contractuales para el mes de AGOSTO de 2026 asociadas al contrato N° CO1.PCCNTR.9256260 del presente mes de trabajo.			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 14/08/2026	**HORA INICIO:** 08:00 Am	**HORA FIN:** 09:00 Am
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede – Centro Minero	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Boyacá/Centro Minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo
2. Revisión del objeto del contrato
3. Revisión de las actividades desarrolladas para cada una de las 09 obligaciones contractuales
4. Descripción de las actividades contractuales que NO requieren su ejecución durante el mes de AGOSTO 2026
5. Cierre

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Identificar las evidencias de cumplimiento de las actividades a realizar para el apoyo a las obligaciones del contrato No CO1.PCCNTR.9256260 del año 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta el objeto del contrato:

Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con INSTITUCIONAL PEDAGOGÍA. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Minero de la Regional Boyacá.

La coordinación académica determina que, para las obligaciones dispuestas en el contrato de referencia, que se mencionan a continuación NO se requiere durante este mes de su apoyo y/o participación:

Obligación 5: Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

Obligación 7: Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del contrato y/ o las coordinaciones del Centro de Formación.

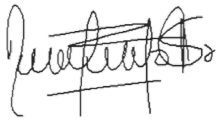
Obligación 08. Apoyar las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento cuando se requiera, adelantadas por la estrategia SENNOVA y el equipo de emprendimiento del centro de desarrollo empresarial."

CONCLUSIONES

La contratista Diana Carolina Salamanca Gil NO apoyara el desarrollo de las actividades asociadas a las **obligaciones 5, 7 y 8** Durante el mes de Agosto

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
En caso de requerir de su apoyo para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas , se	**Agosto 2026**	**Yaneth Giovanna López Capera**	

informará de inmediato a la contratista.			
Cumplir con instrucciones impartidas por la supervisora en caso de requerir apoyo en los procesos propios de la coordinación.	**Agosto 2026**	**Diana Carolina Salamanca Gil**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


SENA